Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024

OBSERVACIONES GENERALES.-

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Al margen superior un escudo del estado de Morelos que dice: “TIERRA Y LIBERTAD”.- LA TIERRA VOLVERÁ A QUIENES LA TRABAJAN CON SUS MANOS.- MORELOS.- 2018-2024, y un logotipo que dice: MORELOS ANFITRIÓN DEL MUNDO.- Gobierno del Estado.- 2018-2024.

ICATMOR
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN
PARA EL TRABAJO DEL
ESTADO DE MORELOS

PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE MORELOS 2019 – 2024

I. PRESENTACIÓN

El programa institucional 2019-2024, está orientado por las políticas en materia de capacitación para y en el trabajo, enmarcadas al plan estatal de desarrollo 2019-2024 dentro del eje rector 4: Productividad y Competitividad para las y los Morelenses, así como en el objetivo estratégico 4.2 Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

A su vez, el programa institucional se atañe a la estrategia 4.2.5 impulsar y promover el talento empresarial de los hombres y mujeres morelenses y a la línea de acción 4.2.5.1 promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

De esta forma el ICATMOR se centra en la capacitación y generación de competencias y certificaciones laborales necesarias para brindar a la población las habilidades técnicas, conocimientos y los instrumentos para poder incrementar la calidad de la fuerza laboral y el desarrollo profesional de la ciudadanía. Así mismo procura satisfacer y atender la demanda de mano de obra calificada que necesita el sector laboral ofreciéndoles alternativas de actualización en el conocimiento y el desarrollo de sus habilidades para y en el trabajo.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Por otro lado, se promueve el impulso de creación de nuevas empresas, proporcionando la asistencia necesaria para crecer y obtener oportunidades de negocio en el mercado, el ICATMOR apoya el desarrollo de planes de negocio, a través de la incubación de empresas.

Nota técnica: El ICATMOR forma parte del Sistema Nacional de Incubación de Empresas (SNIE), que forma parte de la Secretaría de Economía Federal (http://www.2006-2012.economia.gob.mx/mexico emprende/empresas/incubadoras)

MARCO JURÍDICO

Se presenta el Programa Institucional de ICATMOR, 2019-2024 con fundamento y en cumplimiento a lo establecido en las siguientes disposiciones legales:

A.- La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos en su artículo 70 fracciones XXVI.

Lo anterior refiere que son facultades del Gobernador del Estado, adoptar todas las medidas necesarias para la buena marcha de la administración estatal.

Así como conducir la planeación estatal del desarrollo económico y social del estado y realizar las acciones conducentes a la formulación, instrumentación, ejecución, control y evaluación de los planes y programas de desarrollo.

De igual manera en el artículo 119 fracción III, refiere que los planes y los programas de la Administración pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal que, mediante la consulta popular a los diferentes sectores que integran la sociedad civil, recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en esta constitución. La ley facultará al ejecutivo para establecer los procedimientos de participación y consulta popular y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo; así mismo determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el gobernador del estado celebre convenios de coordinación con el gobierno federal y otras entidades federativas, e induzca y concierte con los particulares las acciones tendientes a su elaboración y control.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

B.- Ley Estatal de Planeación

ARTICULO *17.- A las dependencias de la Administración pública estatal, en particular, corresponde:

VII.- Vigilar que las entidades del sector que coordinen, conduzcan sus actividades conforme al plan estatal de desarrollo y el programa sectorial correspondiente, y cumpla con lo previsto en el programa institucional a que se refiere el artículo 18 fracción II.

ARTICULO 18.- Las entidades paraestatales deberán:

II.- Elaborar y expedir su respectivo programa institucional, atendiendo a las previsiones contenidas en el programa sectorial correspondiente;
V.- Asegurar la congruencia del programa institucional con el programa sectorial respectivo; y,
VI.- Verificar periódicamente la relación que guarden sus actividades, así como los resultados de su ejecución con los objetivos y prioridades del programa institucional.

C.- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos

Artículo 24. A la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, le corresponde ejercer las siguientes atribuciones:

Fracción X.- Formular, implementar o promover políticas y programas para estimular la cultura de la calidad y competitividad en los sectores y actividades productivas;

D.- Plan estatal de desarrollo 2019-2024.

Dentro del Plan Estatal de Desarrollo el ICATMOR incide específicamente en el eje 4 productividad y competitividad para las y los morelenses, siendo el objetivos, estrategia y línea de acción los siguientes:

Objetivo estratégico 4.2.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.

- Estrategia 4.2.5.

Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

- Línea de Acción 4.2.5.1.

Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

De la misma forma se encuentra alineado a la actualización del programa sectorial de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo, específicamente al Objetivo sectorial 5, Estrategia 5.1. y Líneas de acción 5.1.1., 5.1.2., 5.1.3.

E.- Ley de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos

Artículo 14. El director general tendrá las siguientes facultades y obligaciones:

Fracción II.- Elaborar y presentar ante la junta directiva para su aprobación el programa de actividades del organismo, ejecutarlo y vigilar su cumplimiento.

MISIÓN

Preparar a la ciudadanía morelense con cursos accesibles y de calidad para mejorar sus condiciones de vida e incrementar sus oportunidades.

VISIÓN

Ser la institución líder del estado de Morelos en capacitación, certificación e incubación profesional para incrementar habilidades y oportunidades de las familias morelenses.

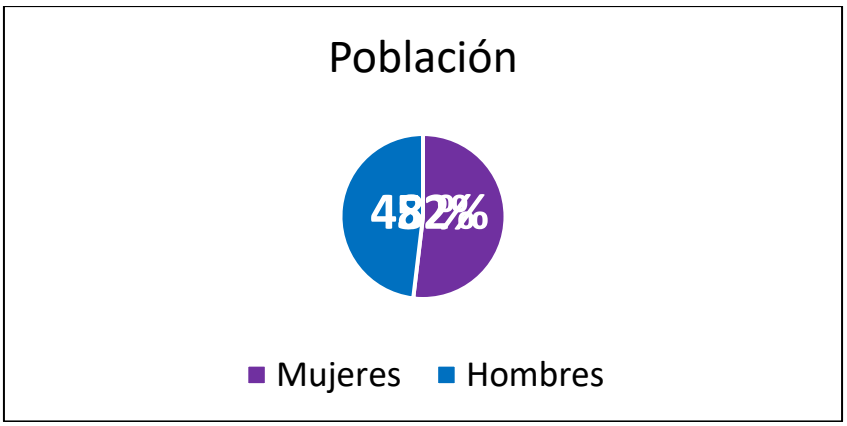
II. DIAGNÓSTICO

En Morelos, las personas mayores de 15 años tienen limitadas oportunidades de capacitación para y en el trabajo, así como para la incubación de empresas y la

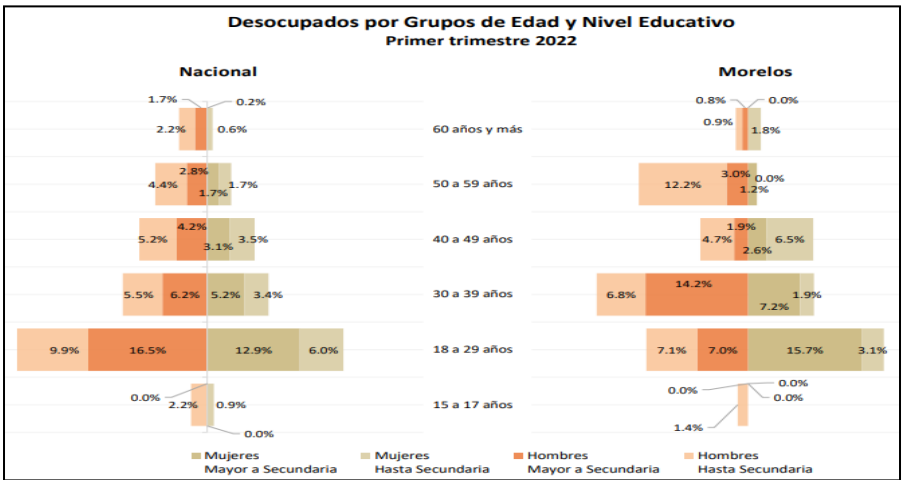
certificación en competencias laborales. Actualmente la población total en el Estado de Morelos es de 1,971,520 personas, de las cuales el 52 % son mujeres y el 48 % hombres, según datos de la Secretaría de Economía Federal (https://datamexico.org)

Gráfico 1. Población total del Estado de Morelos.

Población Total	Mujeres	Hombres
1,971,520.00	52%	48%
	1,020,673	950,847



Fuente: https://datamexico.org/es/profile/geo/morelos-mo
Elaborado por: Dirección del Área de Planeación del ICATMOR. Julio 2022



Fuente: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_morelos.pdf

Adaptado por: Dirección del Área de Planeación del ICATMOR. Julio 2022

Como se aprecia en el gráfico anterior, en Morelos el 15.7 % de las mujeres entre 18 a 29 años con escolaridad mayor a secundaria se encuentran desocupadas, frente al 12.9 % del promedio nacional. El 3.1 % de mujeres dentro de este rango de edad con escolaridad hasta secundaria se encuentran desocupadas, frente al 6 % del promedio nacional.

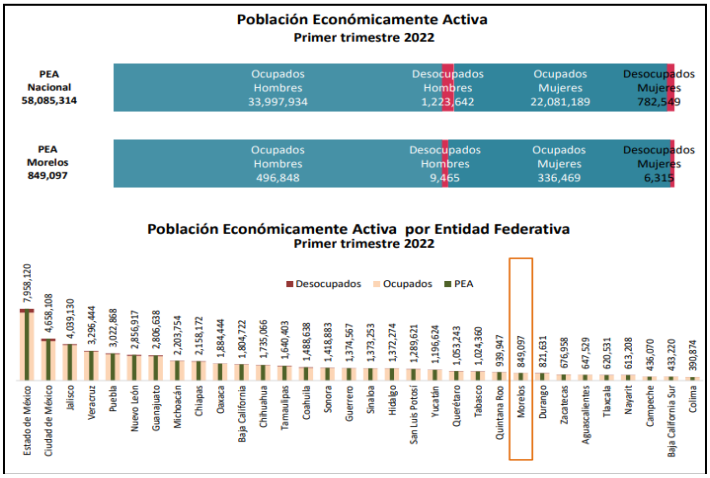
De igual forma, en la entidad en Morelos el 7 % de hombres entre 18 a 29 años con escolaridad mayor a secundaria se encuentran desocupados, frente al 16.5 % del promedio nacional. Mientras que el 7.1 % de hombres dentro de este rango de edad con escolaridad hasta secundaria se encuentran desocupados, frente al 9.9 % del promedio nacional.

El 7.2 % de las mujeres entre 30 a 39 años con escolaridad mayor a secundaria se encuentran desocupadas, frente al 5.2 % del promedio nacional. El 1.9 % de mujeres dentro de este rango de edad con escolaridad hasta secundaria se encuentran desocupadas, frente al 3.4 % del promedio nacional.

El 14.2 % de hombres entre 30 a 39 años con escolaridad mayor a secundaria se encuentran desocupados, frente al 6.2 % del promedio nacional. Mientras que el 6.8

% de hombres dentro de este rango de edad con escolaridad hasta secundaria se encuentran desocupados, frente al 5.5 % del promedio nacional.

El 3 % de hombres entre 50 a 59 años con escolaridad mayor a secundaria se encuentran desocupados, frente al 2.8 % del promedio nacional. Mientras que el 12.2 % de hombres dentro de este rango de edad con escolaridad hasta secundaria se encuentran desocupados, frente al 4.4 % del promedio nacional.

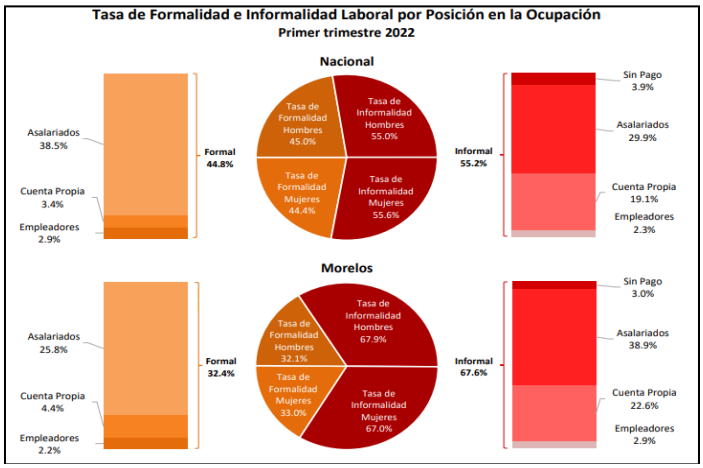


Fuente: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_morelos.pdf
Adaptado por: Dirección del Área de Planeación del ICATMOR. Julio 2022

En el gráfico anterior se aprecia que el PEA del estado de Morelos es de 849,097 mujeres y hombres, de los cuales el 39.63 % corresponde a mujeres ocupadas, 0.74 % a mujeres desocupadas, el 58.51 % a hombres ocupados y 1.1 % a hombres desocupados.

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



Fuente: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_morelos.pdf
Adaptado por: Dirección del Área de Planeación del ICATMOR. Julio 2022

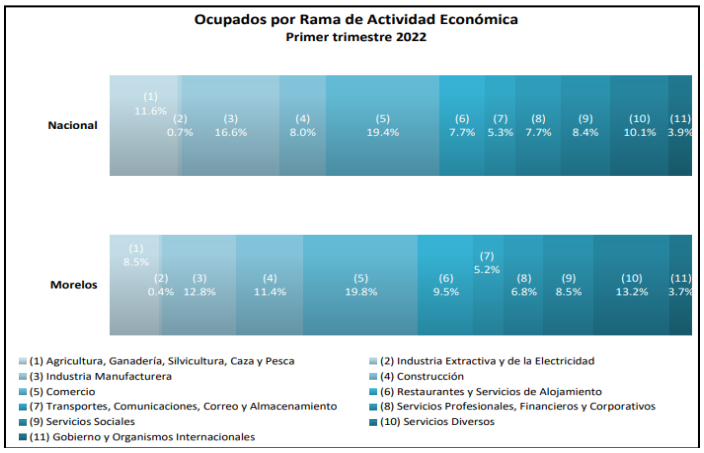
Del gráfico anterior se desprende que en el Estado de Morelos se tiene una tasa del 67.6 % de informalidad frente al 55.2 % del nivel nacional, mientras que la tasa de formalidad es del 32.4 % frente al 44.8 % del nivel nacional.

El reto más importante que tiene el Instituto es consolidar que la capacitación para el trabajo esté orientada a la formalización de proyectos productivos para crear fuentes de trabajo, es decir fomentar una cultura del emprendimiento para que la ciudadanía en lugar de buscar fuentes de trabajo Morelos se posicione como un Estado en la creación de pequeñas, medianas y grandes empresas con alianzas estratégicas con organismos públicos, privados, sociales y de financiamiento con el objetivo de que sea un atractivo para la población morelense y consolidar con estas las acciones al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



Fuente: http://siel.stps.gob.mx:304/perfiles/perfiles_detallado/perfil_morelos.pdf
Adaptado por: Dirección del Área de Planeación del ICATMOR. Julio 2022

En el análisis de población ocupada por rama de actividad económica, durante el primer trimestre de 2022, se destaca que el 19.8 % de las y los morelenses se dedican al comercio frente al 19.4 % del promedio nacional. Las otras siguientes dos ramas que ocupan el segundo y tercer lugar son los servicios diversos (13.2 %) y la industria manufacturera (12.8 %).

Se aprecia cómo todavía las y los morelenses se dedican sobre todo al comercio, servicios diversos, construcción y manufactura.

Con base a lo anterior, es que se destaca la importancia de capacitar a las y los morelenses; a fin de proporcionarles conocimientos y herramientas para su inserción en el mercado laboral atendiendo las demandas de productos y servicios que existen en los sectores productivos del Estado.

Entre los sectores productivos con los que cuenta el Estado y en los que se pudiera tener una incidencia son: turismo, agroindustria, fabricación de autopartes, alimento, por ello ofrecemos capacitación a la población a efecto de que puedan incursionar en el mercado laboral y en el desarrollo de proyectos productivos acorde a nuestros sectores, implementando rumbo y orientación en la formalización de su aprendizaje; un reto al que nos enfrentamos es no contar con la suficiente infraestructura, herramientas y equipo para atender y canalizar a la población morelense y así contribuir a erradicar el rezago y la informalidad del empleo.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

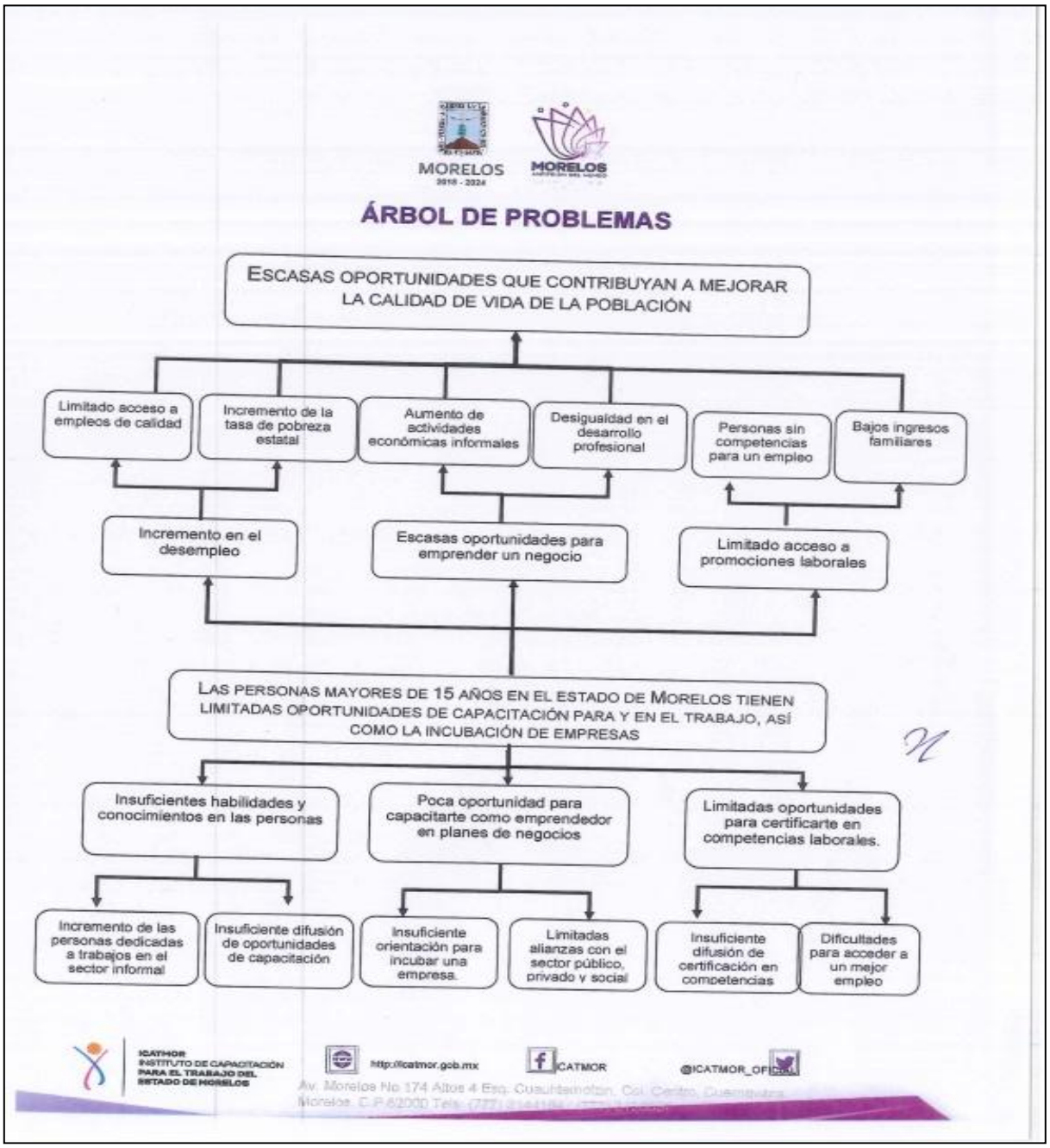
Última Reforma: Texto Original

Otra problemática a la que nos enfrentamos es la de brindar cobertura a todas las zonas del estado y así brindar atención a las poblaciones rurales o semiurbanas, razón por la cual promovemos alianzas con organismos públicos, como lo son los municipios, firmando convenios de colaboración para que faciliten instalaciones para el acceso a los servicios que oferta el ICATMOR, y utilizando las 8 aulas móviles con que cuenta el Instituto.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

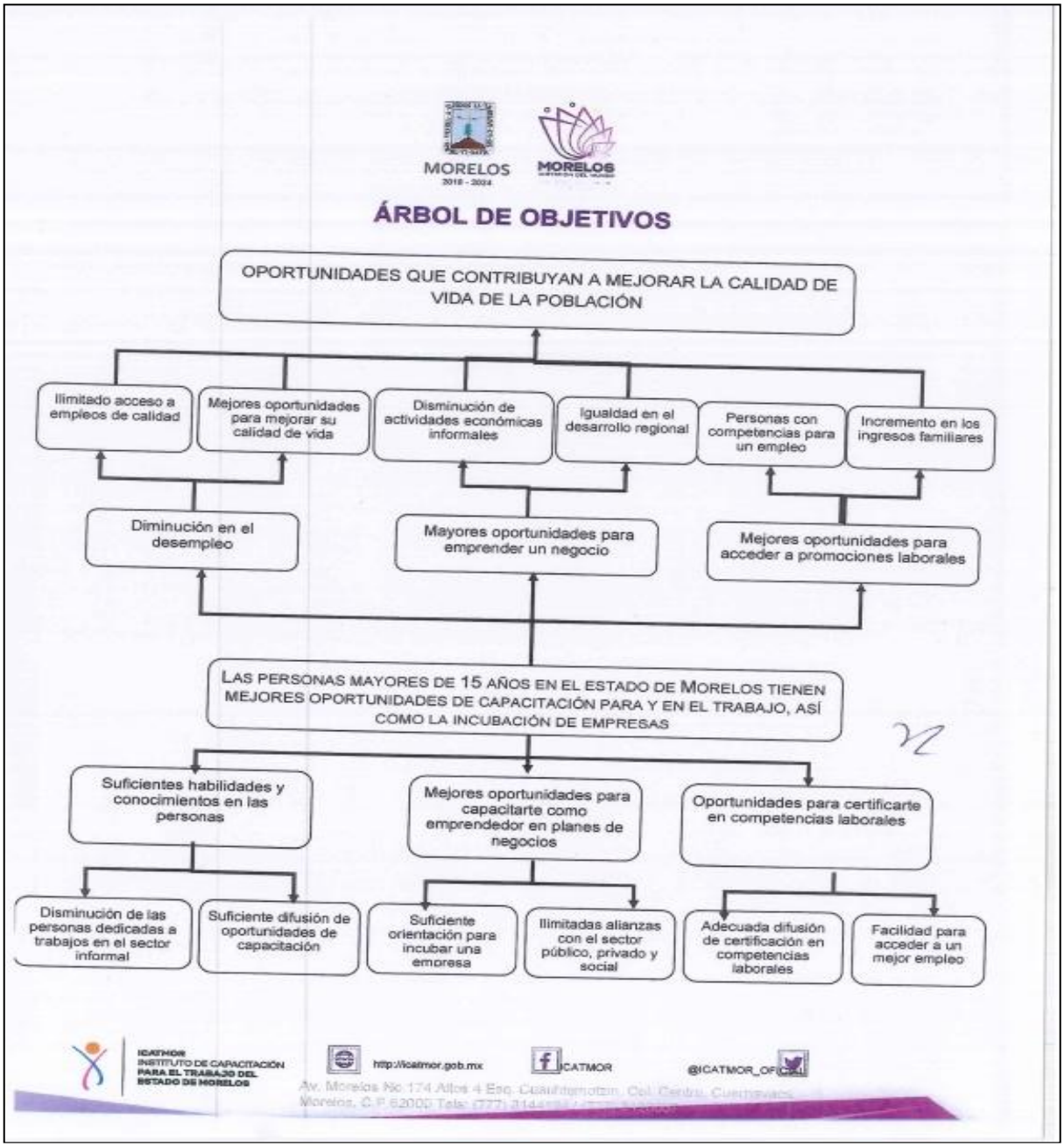
Última Reforma: Texto Original



Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original



III. OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Objetivo.
Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.

Estrategia.

1. Fortalecer la capacitación y certificación para desarrollar habilidades técnicas y fomentar el emprendimiento de hombres y mujeres morelenses.
Líneas de Acción

1.1. Desarrollar una campaña de difusión en medios de comunicación que permitan a la ciudadanía identificar al ICATMOR como una opción de capacitación para el empleo y el autoempleo.
1.2. Adquirir mayores estándares con la finalidad de tener mayor oferta en la certificación de competencias laborales.
1.3. Capacitar para fomentar el autoempleo.
1.4. Gestionar convenios con municipios que no cuenten con planteles de ICATMOR para habilitar espacios con el fin de impartir la capacitación.
Estrategia

2. Difundir y promover la incubación de empresas en el Estado de Morelos, así como la capacitación y consultoría, para fomentar el auto empleo y activar las economías locales.

Líneas de Acción
2.1. Realizar campañas publicitarias en las redes sociales con el fin de que la población tenga mayor conocimiento de los beneficios de la incubación de negocios.
2.2. Vincular con organismos públicos y privados de financiamiento y capital semilla para facilitar a los egresados de la incubadora de empresas el desarrollo de sus negocios.
2.3. Capacitar en materia de elaboración de planes de negocios (financiera, legal y de mercadotecnia).
Estrategia

3. Fortalecer la capacitación y certificación para desarrollar competencias laborales e incrementar la calidad de la fuerza laboral en las empresas.

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Líneas de Acción

3.1. Celebrar convenios de colaboración con las empresas del Estado para impartir la capacitación y certificación a fin de reforzar la fuerza laboral.

3.2. Impartir cursos de capacitación para la certificación de competencias laborales.

IV. SEGUIMIENTO DE INDICADORES

Para evaluar y dar seguimiento al objetivo de este Programa Institucional de El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos hemos diseñado indicadores que midan los avances. A continuación, se detallan las fichas técnicas de los indicadores:

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Responsable del indicador:	El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia y crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región y generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.	Clave del objetivo del programa:	Objetivo sectorial 5.- Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas para el trabajo	Identificación del indicador:	ICATMOR-1
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de personas desempleada que toman la capacitación para el trabajo con relación al total de personas desempleadas que reciben el diploma de capacitación para el trabajo
Método de cálculo:	(Total de personas desempleadas capacitadas para el trabajo / Total de personas desempleadas que solicitan capacitación para el trabajo)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero a Diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	80-100%	50-79%	0% - 49%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance % Acumulado	14%	30%	51%	67%	84%	100%	La programación de la meta por año, queda sujeta a que nos aprueben el presupuesto Estatal y Federal.
Avance % Específico por año	14%	16%	21%	16%	17%	16%	
Avance Absolutos Acumulado	24.718	52.428	89.424	117.706	147.511	174.654	
Avance Absolutos por Año	24.718	27.710	36.996	28.282	29.805	27.143	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de personas desempleadas capacitadas para el trabajo
Descripción de la variable:	Mide el número de personas desempladas que se capacitaron para el trabajo
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de personas desempleadas que solicitan capacitación para el trabajo
Descripción de la variable:	Mide el total de personas desempleadas que solicitan capacitación para el trabajo
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Municipal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Responsable del indicador:	El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia y crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región y generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.	Clave del objetivo del programa:	Objetivo sectorial 5.- Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas capacitadas en el trabajo	Identificación del indicador:	ICATMOR-2
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de personas activas en el campo laboral que toman la capacitación en el trabajo con relación al total de personas activas en el campo laboral que obtienen el reconocimiento de la capacitación
Método de cálculo:	(Total de personas con estabilidad laboral capacitadas en el trabajo/ Total de personas con estabilidad laboral que solicitan capacitación)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	80-100%	50-79%	0 % - 49%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance % Acumulado	14%	35%	53%	69%	86%	100%	La programación de la meta por año, queda sujeta a que nos aprueben el presupuesto Estatal y Federal.
Avance % Especifico por año	14%	21%	18%	16%	16%	14%	
Avance Absolutos Acumulado	4.109	10.418	15.632	20.432	25.182	29.432	
Avance Absolutos por Año	4.109	6.309	5.214	4.800	4.750	4.250	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de personas con estabilidad laboral capacitadas en el trabajo
Descripción de la variable:	Mide el número de pesonas activas en el campo laboral que toman la capacitación en el trabajo
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de personas con estabilidad laboral que solicitan capacitación
Descripción de la variable:	Mide el total de personas con estabilidad laboral que solicitan capacitaciones
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta del Registro Administrativo del Sistema de Control Escolar del ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Responsable del indicador:	El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia y crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región y generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.	Clave del objetivo del programa:	Objetivo sectorial 5.- Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de emprendedores capacitados en planes de negocios	Identificación del indicador:	ICATMOR-3
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de emprendedores que solicitan la capacitación en planes de negocios con relación al total de emprendedores que recibieron el diploma de capacitación en planes de negocios
Método de cálculo:	(Total de emprendedores que recibieron capacitación en planes de negocios /Total de emprendedores que solicitaron la capacitación en planes de negocios)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Características del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	80-100%	50%-79%	0% - 49%

Programación de la meta por año							
Año	2019	2020	2021	2022	2023	2024	Observaciones
Avance % Acumulado	8%	23%	45%	67%	89%	100%	La programación de la meta por año, queda sujeta a que nos aprueben el presupuesto Estatal y Federal.
Avance % Especifico por año	8%	15%	22%	22%	22%	11%	
Avance Absolutos Acumulado	22	64	124	184	244	274	
Avance Absolutos por Año	22	42	60	60	60	30	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de emprendedores que recibieron capacitación en planes de negocios
Descripción de la variable:	Mide el número de emprendedores que recibieron la capacitación en planes de negocios
Unidad de medida:	Emprendedores
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos de ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de emprendedores que solicitaron la capacitación en planes de negocios
Descripción de la variable:	Mide el total de emprendedores que recibieron el diploma de capacitación en planes de negocios
Unidad de medida:	Emprendedores
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos de ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

Ficha técnica del indicador			
Dependencia	Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo		
Responsable del indicador:	El Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Morelos		
Clave del objetivo del Plan Estatal de Desarrollo:	4.2 Incrementar los niveles de competitividad de las empresas morelenses para consolidar su permanencia y crecimiento, así como propiciar la creación de nuevas empresas, mejorando las condiciones socioeconómicas de la región y generando empleos formales y dignos que promuevan el bienestar.	Clave del objetivo del programa:	Objetivo sectorial 5.- Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.

Datos del indicador			
Nombre del indicador:	Porcentaje de personas certificadas en estandares de competencias	Identificación del indicador:	ICATMOR-4
Dimensión a medir:	Eficacia	Definición:	Porcentaje de personas que recibieron la certificación en estandares de competencias con relación al total de personas que solicitaron el diploma de certificación en estandares de competencias
Método de cálculo:	(Total de personas que recibieron certificaciones en estándares de competencias/Total de personas que solicitaron certificaciones en estandares de competencias)*100	Unidad de medida:	Porcentaje
Desagregación geográfica	Estatal	Frecuencia de medición:	Anual

Caracteristicas del indicador					
Claro	Relevante	Económico	Medible	Adecuado	Aporte marginal
Si	Si	Si	Si	Si	No

Determinación de metas					
Línea base			Meta		
Valor	Año	Período	Valor	Año	Período
100%	2018	Enero-Diciembre	80%	2024	Enero a diciembre
Comportamiento del indicador hacia la meta			Parámetros de semaforización		
Ascendente			Verde	Amarillo	Rojo
Factibilidad		Si	80-100%	50%-79%	0% - 49%

Programación de la meta por año							
Año	**2019**	**2020**	**2021**	**2022**	**2023**	**2024**	**Observaciones**
Avance % Acumulado	23%	27%	48%	68%	87%	100%	La programación de la meta por año, queda sujeta a que nos aprueben el presupuesto Estatal y Federal.
Avance % Especifico por año	23%	5%	21%	21%	19%	13%	
Avance Absolutos Acumulado	107	129	226	323	413	473	
Avance Absolutos por Año	107	22	97	97	90	60	

Metadatos	
Variable 1	
Nombre:	Total de personas que recibieron certificaciones en estándares de competencias
Descripción de la variable:	Mide el número de personas que recibieron la certificación en estandares de competencias
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos de ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica
Variable 2	
Nombre:	Total de personas que solicitaron certificaciones en estandares de competencias
Descripción de la variable:	Mide el número total de personas que solicitaron el diploma de certificación en estandares de competencias
Unidad de medida:	Personas
Fuente de información:	Registros administrativos de ICATMOR
Frecuencia:	Mensual
Desagregación geográfica:	Estatal
Método de recopilación de datos:	Consulta de Registros administrativos de ICATMOR
Fecha de disponibilidad de la información:	Mensual
Dirección URL del dato:	No aplica

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.
Dirección General de Normatividad.
Subdirección de Jurismática.

Última Reforma: Texto Original

V. ALINEACIÓN CON EL PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2019-2024 Y CON LA ACTUALIZACIÓN DEL PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO:

PED 2019-2024	PROGRAMA SECTORIAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y DEL TRABAJO ACTUALIZADO A JULIO 2022	PROGRAMA INSTITUCIONAL DEL ICATMOR 2019-2024
Objetivo Estratégico 4.2.		
Impulsar el desarrollo económico sustentable, inclusivo y sostenible, así como generar empleos formales y dignos que promuevan la competitividad de las empresas generando el bienestar a la población morelense.		
Estrategia 4.2.5.	**Objetivo Sectorial 5**	
Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.	Impulsar y promover el talento empresarial de hombres y mujeres morelenses.	
Línea de Acción 4.2.5.1.	**Estrategia 5.1.**	**Objetivo**
Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.	Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.	Promover el desarrollo y la profesionalización de los hombres y mujeres morelenses.
	Líneas de acción	**Estrategia**
	5.1.1. Impartir capacitación y certificación para desarrollar habilidades técnicas que fomenten el emprendimiento en los hombres y mujeres morelenses.	1. Fortalecer la capacitación y certificación para desarrollar habilidades técnicas y fomentar el emprendimiento de hombres y mujeres morelenses.
		Líneas de acción
		1.1. Desarrollar una campaña de difusión en medios de comunicación que permitan a la ciudadanía identificar al ICATMOR como una opción de capacitación para el empleo y el autoempleo.
		1.2. Adquirir mayores estándares con la finalidad de tener mayor oferta en la certificación de competencias laborales.
		1.3. Capacitar para fomentar el autoempleo.
		1.4. Gestionar convenios con municipios que no cuenten con planteles de ICATMOR para habilitar espacios con el fin de impartir la capacitación.
		Estrategia
	5.1.2. Difundir y promover la incubación de empresas en el Estado de Morelos, así como la capacitación y consultoría, para fomentar el auto empleo y activar las economías locales.	2. Difundir y promover la incubación de empresas en el Estado de Morelos, así como la capacitación y consultoría, para fomentar el auto empleo y activar las economías locales.
		Líneas de acción
		2.1. Realizar campañas publicitarias en las redes sociales con el fin de que la población tenga mayor conocimiento de los beneficios de la incubación de negocios.
		2.2. Vincular con organismos públicos y privados de financiamiento y capital semilla para facilitar a los egresados de la incubadora de empresas el desarrollo de sus negocios.
		2.3. Capacitar en materia de elaboración de planes de negocios (financiera, legal y de mercadotecnia).
		Estrategia
	5.1.3. Impartir capacitación y certificación para desarrollar competencias laborales e incrementar la calidad de la fuerza laboral en las empresas.	3. Fortalecer la capacitación y certificación para desarrollar competencias laborales e incrementar la calidad de la fuerza laboral en las empresas.
		Líneas de acción
		3.1. Celebrar convenios de colaboración con las empresas del Estado para impartir la capacitación y certificación a fin de reforzar la fuerza laboral.
		3.2. Impartir cursos de capacitación para la certificación de competencias laborales.

LIC. LAURA ERIKA HERMAN MUZQUIZ
DIRECTORA GENERAL DEL ICATMOR
RÚBRICA

Publicación 2024/02/21
Expidió Instituto de Capacitación para el Estado de Morelos (ICATMOR)
Periódico Oficial 6280 “Tierra y Libertad”